



AYUNTAMIENTO
DEL VALLE DE YERRI
DEIERRIKO UDALA

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR TEMPORALMENTE Y EN RÉGIMEN ADMINISTRATIVO LA PLAZA DE SECRETARÍA / INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE YERRI.

Vistas las bases de la convocatoria para para cubrir temporalmente y en régimen administrativo la plaza de secretaría / intervención del Ayuntamiento del Valle de Yerri, una vez pasado el plazo de alegaciones, sin que se haya presentado ninguna.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la lista de personas admitidas y excluidas,

ADMITIDOS:

Ainzua Isturiz, Ainara Zoila
Araujo Herreros, Javier
Arguis Sanz, Ana Isabel
Arreche Goitisoló, Ignacio
Buisan Aguirre, Miriam
Burgueño Vazquez, Ana Maria
Cameirao Ojer, Diego
Carrasco Suescun, Marisa
De Blas Alvarez, Sofia
Gil Beorlegui, Esther
Guijarro Morales, Sonia
Gurucharri San Martin, Goretti
Izcue Uriarte, Maria
Leache Arrese, Ana
Legarra Albizu, Joaquin
Miranda Solis, Zuriñe
Monreal Arnal, Francisco Javier
Oroz Yoldi, Ana
Perez Luqui, Sara
Polo Mugica, Daniel
Sanchez Luna, Bertha
Soria Martin, Christian
Urkia Irigoyen, Nahia
Zaraquíeta Yoldi, Carlos
Zelaia zubikoa, Inge

EXCLUIDOS:

Ayarza Sancho, José Alberto
Morra, Maria

SEGUNDO.- Se fija el día **LUNES 13 DE MAYO DE 2024 A LAS 9:30h** en la sala Pedro Mayo1 del INAP de Pamplona, c/Navarrería, 39 para la realización de la pruebas de selección previstas en la Base 6ª del condicionado.

TERCERO.- Aprobar los miembros del tribunal calificador que se compone así:

Presidente: Dña Marta Mendaza Acedo, Alcaldesa del Ayuntamiento de Yerri

Suplente: D. Eduardo Lezaun Echalar, Concejal del Ayuntamiento.

1º Vocal: Dña. Asun Nieto Zabala, Asesora Jurídica de la FNMC.

Suplente: D. Berta Enrique Cornago, Secretaria General de la FNMC.

2º Vocal: Doña Purificación Gonzalez Merchán Jefa de la Sección de Asesoramiento y Gestión del Personal de las Entidades Locales.

Suplente: Pedro Gracia Araiz TAP -Rama Jurídica- de la Sección de Asesoramiento y Gestión del Personal de las Entidades Locales.

3º Vocal: Alejandro Elso Fábregas, Secretario accidental del Ayuntamiento de Yerri y Secretario de la agrupación Beire Pitillas.

Suplente: Dña. Belen Portillo Ochoa de Zabalegui Secretaria del Ayuntamiento de Guesalaz y Salinas de Oro.

4º Vocal: Mª Pilar Barragán Garcia, Secretaria del Ayuntamiento de Allin y Metauten

Suplente: Jose Miguel Vela Desojo, Secretario del Ayuntamiento de Villatuerta.

CUARTO.- Se ordena su publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del ayuntamiento www.yerri.es

Lo mando y firmo en Arizala (Valle de Yerri) a 29 de Abril de 2024.

Ante mí.
El Secretario accidental,
Alejandro Elso Fábregas

La Alcaldesa
Marta Mendaza Acedo